

Aceprenta, 12-01-2005 En 2003 se realizaron en España 79.788 abortos, un 3,45% más que el año anterior, según los datos que acaba de publicar el Ministerio de Sanidad. Este aumento coincide con el creciente uso de la píldora del día siguiente, que no ha evitado que crezca la tasa de abortos de las menores de 19 años. La tasa de abortos por 1.000 mujeres en edad de concebir creció en todos los grupos de edad, excepto en las de 40 años y más (ver cuadro). La tasa más elevada (...)

Aceprenta, 12-01-2005

En 2003 se realizaron en España 79.788 abortos, un 3,45% más que el año anterior, según los datos que acaba de publicar el Ministerio de Sanidad. Este aumento coincide con el creciente uso de la píldora del día siguiente, que no ha evitado que crezca la tasa de abortos de las menores de 19 años.

La tasa de abortos por 1.000 mujeres en edad de concebir creció en todos los grupos de edad, excepto en las de 40 años y más (ver cuadro). La tasa más elevada (15,31) se da en el grupo de las de 20-24 años. El hecho de que la tasa de abortos de las menores de 19 años siga en aumento (el año pasado fueron 10.656) confirma que las campañas del Ministerio de Sanidad sobre el “sexo seguro” y la distribución gratuita de la píldora del día siguiente en algunas Comunidades Autónomas no han logrado alcanzar sus objetivos. Aunque la píldora del día siguiente se considera un método anticonceptivo de emergencia, la realidad es que en 2003 se comercializaron más de 317.000 unidades, un 18% más que el año anterior, y es ya el tercer anticonceptivo más usado tras la píldora y el preservativo.

Como las cifras no respaldan la eficacia de las campañas públicas realizadas, las fuentes oficiales prefieren subrayar que el aumento del número de abortos es el más “moderado” desde 1998. Se elige ese año porque si se tomara como punto de referencia 1997 ya no sería verdad, pues es el único año en que el número de abortos descendió.

En 2003 acabaron en aborto provocado el 15,3% de los embarazos, frente al 15,6% del año anterior.

El perfil más habitual de la mujer que recurre al aborto no ha variado significativamente: soltera (64,4%), de 20-24 años (27%), sin hijos (51%), con empleo (56%), y que aborta por primera vez (72,7%).

Los datos no distinguen entre españolas e inmigrantes. Pero del total de abortos realizados el año pasado, 1.945 (el 2,44%) corresponden a mujeres residentes en el extranjero. Este porcentaje avala la realidad de recientes reportajes publicados en la prensa española y británica sobre extranjeras (sobre todo portuguesas, francesas y británicas) que vienen a abortar en España cuando han superado los plazos o no cumplen los requisitos, más rigurosos, establecidos en sus países.

La mayoría de los abortos, el 63,5%, se realizaron en las

primeras 8 semanas del embarazo. El 25,3%, entre la novena y la duodécima semana. Pero el 11% se realizaron con tres meses o más de gestación. Incluso el 1,9% se practicaron a partir de la semana 21ª. La ley no establece ningún plazo si se invoca el riesgo físico o psíquico para la salud de la madre. Así que en las clínicas especializadas en el aborto los únicos límites son que la mujer pueda soportar la intervención y pagar el precio, más elevado cuanto más avanzada está la gestación. El 97% de los abortos se realizaron en clínicas privadas.